

REFORMA I
REHABILITACIÓN
EDIFICIOS MINAS “LINDA
MARIQUITA” PARA SU
USO SOCIOCULTURAL Y
TURÍSTICO

MEMORIA TÉCNICA

EL MOLAR

28/06/2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Nombre del Proyecto
2. Objeto y finalidad del proyecto - Descripción
3. Situación socioeconómica del municipio – necesidad del proyecto
4. Previsión de creación de puestos de trabajo estables tras la finalización del proyecto y su justificación
5. Viabilidad técnica, económica y financiera de la ejecución del proyecto
6. Cronograma de ejecución del proyecto
7. Presupuesto del proyecto y descripción de los medios técnicos y humanos para llevarlo a cabo
8. Encaje con el objeto de la Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos

1. Nombre del Proyecto

REFORMA I REHABILITACIÓN EDIFICIOS MINAS “LINDA MARIQUITA” PER A SU SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICO

2. Descripción del Proyecto

El objetivo de la actuación es la recuperación de una de las edificaciones de la Mina “Linda Mariquita o Mina Loussa”, situadas en la parcela núm. 9 del polígono 4, parcela núm. 6 del polígono 7 y parcela núm. 35 del polígono 9 del Termino Municipal de El Molar. En la parcela número 9 se sitúa el edificio principal de la Mina “Linda Mariquita o Mina Loussa”, declarado Bien de Interés Nacional.

Según la documentación que tiene el Ayuntamiento de El Molar, este conjunto de edificaciones fue construido en el año 1900 y pertenecieron a una empresa alemana que se dedicaba a la explotación del mineral del plomo.



El Ayuntamiento ha comprado recientemente toda la finca con todo el conjunto. La finalidad es rehabilitar los edificios y darles un uso social y turístico. Estas edificaciones actualmente están en muy mal estado y completamente abandonados, ya que no se ha realizado ningún tipo de mantenimiento desde hace muchos años, e incluso han sufrido el ataque de los ladrones de materiales de construcción y vandalismo. Es por este motivo que el edificio se encuentra sin las barandillas de hierro de los balcones y de la escalera, con los tabiques retirados, varias pintadas por todo el edificio... Además, tampoco disponen de ningún tipo de servicio, como es el del agua, la electricidad o el alcantarillado.

El proyecto previsto para los fondos de desarrollo del 2018 tiene como finalidad la restauración de una de estas edificaciones, reproduciendo la configuración de la antigua estructura vertical y horizontal y destinarla como equipamiento municipal que albergará salas para la realización de actos públicos y también los elementos que van a conformar el museo de la guerra civil y la minería, puesto que el municipio dispone de muchos elementos de interés para ser expuestos de estas dos materias.

Cabe decir que esta es la primera parte de la rehabilitación del conjunto. En el futuro el resto de edificios también serán rehabilitados y tendrán diferentes finalidades. Una de ellas será albergar una casa de colonias, que además de crear plazas de alojamiento, también crearán diversos puestos de trabajo.

El proyecto que se presenta a esta convocatoria corresponde a la primera fase de la restauración del edificio. Concretamente, esta fase incluye:

- Demolición
- Estructura (paleta)
- Cobertura
- Revestimiento de fachadas
- Carpintería exterior
- Cierre de la parcela y de la puerta de la misma
- Instalaciones de las minas
- Una primera adecuación para su uso como espacio para albergar el museo de la guerra civil, y el museo de la minería.

El periodo que se prevé para la ejecución de dicha actuación es de unos 6 o 8 meses, con un presupuesto de ejecución de 207.936,50 euros Iva incluido.

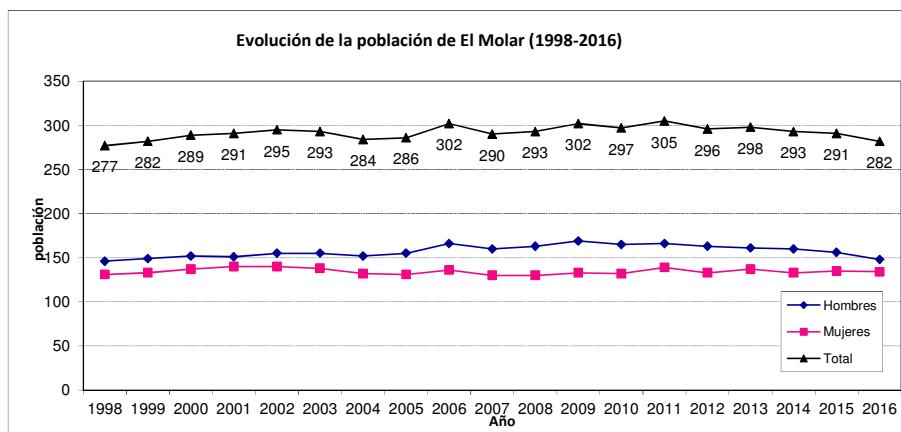
3. Situación socioeconómica del municipio – necesidad del proyecto

Este apartado tiene como principal objetivo dar a conocer las características socioeconómicas del municipio de El Molar.

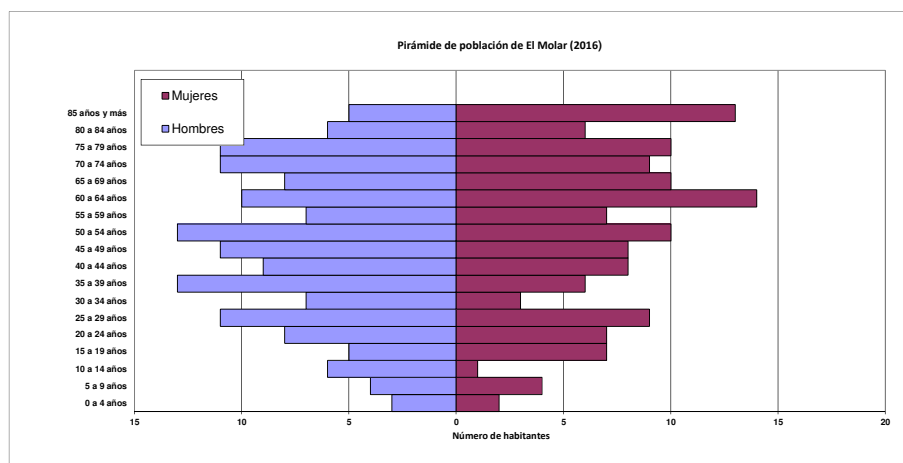
El municipio de El Molar es un municipio perteneciente a la comarca del Priorat, provincia de Tarragona. Situado en el margen derecho del río Siurana, poco antes de su confluencia con el río Ebro.

El territorio de El Molar va desde altitudes inferiores a los 100 metros (al lado del río) hasta la Sierra del Tormo (530 metros en la colina de la Cogulla y 384 metros de la colina de l'Àliga). En dicho territorio se encuentran los valles de varios barrancos que aportan sus aguas al río, siendo estos el "Barranc dels Comuns", el "Barranc de Llangostets", el "Barranc d'en Bartol" y el "Barranc de la Càndia".

Dicho municipio cuenta con una superficie de 22,85 Km² y con una población de 282 habitantes. Este volumen poblacional denota un cierto descenso en el número de habitantes respecto a los datos del año 2011 (305 habitantes), en concreto 23 personas menos. Ello se debe a la marcha de personas del pueblo, pero también a decrecimiento natural.



Por lo que respecta a la población residente según grupos de edad, la estructura del municipio de El Molar se configura de la siguiente manera según los datos del 2016: el 7,09 % son personas menores de 14 años (20 personas), el 61,34 % tiene entre 15 y 64 años (173 personas), y un 31,56 % tiene 65 años o más (89 personas).



Como se puede comprobar a simple vista, la pirámide de edad está invertida. Estamos hablando de una población muy envejecida. Ello queda corroborado cuando calculamos los diferentes índices de la población.

Del análisis realizado sobre los datos obtenidos por el Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat) de El Molar, se desprende un **índice de envejecimiento muy elevado en relación con el índice de envejecimiento existente en Catalunya**, e incluso al resto de la comarca. Este índice nos indica el coeficiente entre el número de personas de más de 65 años y el número de jóvenes de menos de 15 años. **Cuadruplica el índice catalán y duplica el de la comarca del Priorat.**

Año 2016	El Molar	El Priorat	Catalunya
población 0-14	20	1.152	1.180.054
población 65 y más	89	2.396	1.379.277
índice de envejecimiento	445,00%	207,99%	116,88%

En el siguiente cuadro se muestra el índice de dependencia senil, es decir, el número de personas mayores (+ 65 años) dependientes por cada 100 personas que se encuentran en edad de actividad laboral (entre 16 y 64 años). El porcentaje de personas mayores dependientes por cada 100 personas en edad de actividad laboral es de 51,45. **El índice duplica el catalán.**

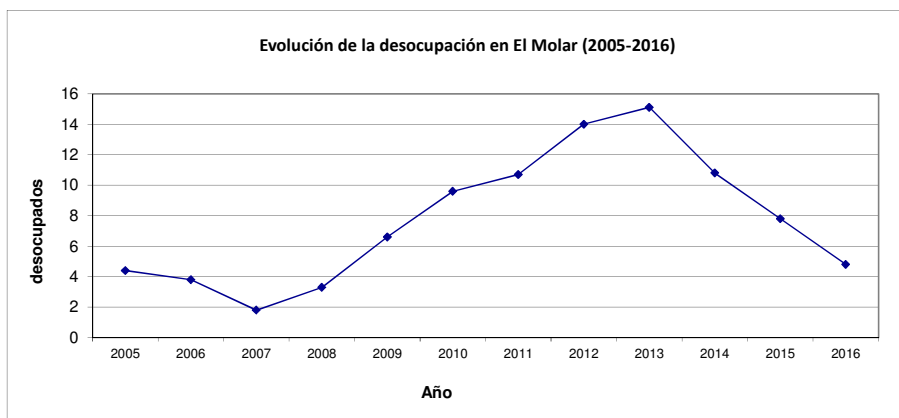
Año 2016	El Molar	El Priorat	Catalunya
población 65 y más	89	2.396	1.379.277
Población entre 15 y 64 años	173	5.833	4.963.265
índice de dependencia senil	51,45%	41,08%	27,79%

A través de la tabla que se expone a continuación se desprende un índice de dependencia global del 63,01 %. Este gráfico nos muestra la proporción que, sobre la población potencialmente activa, representa sobre la totalidad de población no activa.

Año 2016	El Molar	El Priorat	Catalunya
población 0-14 y de más de 65	109	3.548	2.559.331
Población entre 15 y 64 años	173	5.833	4.963.265
índice de dependencia global	63,01%	60,83%	51,57%

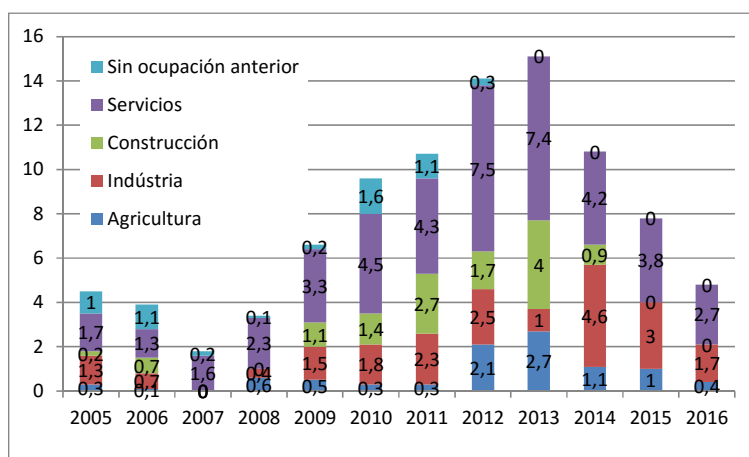
Este último dato no parece espectacular en comparación con la comarca y el resto de Catalunya, sin embargo hay que tener en cuenta la poca población infantil del municipio, y que por lo tanto casi todo este valor de dependencia global se produce por el enorme envejecimiento de la población.

Finalmente, por lo que respecta a la desocupación de los habitantes de El Molar, cabe decir que en el año 2016 la mediana anual de desocupación es de 4,8 personas. El número de personas sin trabajo tuvo su punto más elevado en el año 2013 (15,1), a partir del cual se ha ido reduciendo, tal y como se refleja en el gráfico que se expone a continuación:



Como se puede ver, posiblemente el paro baja porqué también baja la población, por el hecho de no poder fijar en el territorio a personas más jóvenes por la falta de oportunidades.

En el siguiente grafico se muestra la evolución de la desocupación de los habitantes de El Molar por sectores, atendiendo al sector de la agricultura, la industria, la construcción, los servicios y los que no tenían ninguna ocupación antes de estar registrados.



De todos los gráficos expuestos en este apartado se desprende la necesidad de crear una nueva economía basada en nuevos nichos de ocupación. La finalidad de la creación de una nueva economía es evitar la pérdida de la población más joven, que, al no encontrar trabajo en el municipio más allá del sector de la construcción y agrario, abandona el pueblo.

Por lo que respecta al sector primario, el nivel de desocupación ha ido disminuyendo a partir del año 2013. El nivel de desocupación del sector de la industria aumentó considerablemente en el año 2014, a partir del cual se ha ido reduciendo. El sector de la construcción alcanzó su punto más elevado en el 2013 y a partir de ese año empezó a aminorar, hasta que en 2015 y 2016 no ha habido ninguna persona desocupada en este sector. Finalmente, por lo que respecta al sector de los servicios, este ha ido disminuyendo progresivamente. De todos modos, como se ha comentado anteriormente, esta gráfica también se ve afectada por la pérdida de población total. Si alguien en situación de paro abandona el pueblo, lógicamente baja el nombre de desocupados.

Con el proyecto que se presenta se pretende disminuir este nivel de desocupación, orientándolo al sector del turismo y servicios, creando, en consecuencia con la estrategia seguida por el mismo municipio y en consonancia con la estrategia comarcal y de territorio, elementos para una explotación directa e indirecta de los recursos históricos y naturales de El Molar y la comarca del Priorat.

4. Previsión de creación de puestos de trabajo estables tras la finalización del proyecto y su justificación

La previsión de creación de puestos de trabajo estables tras la finalización del proyecto es de un puesto de trabajo. Se prevé la explotación del proyecto a partir del 2019. La siguiente tabla muestra la previsión de puestos de trabajo hecha por el municipio:

PREVISIÓN REALIZADA EN LA CONVOCATORIA 2017: Reforma i rehabilitació edificis mines "Linda mariquita" per a ús sociocultural				
		Todo el año	Estacional	Cualificación / especialización
2019	Número puestos de trabajo a jornada completa			
	Número puestos de trabajo a jornada parcial		1	Conserje
2020	Número puestos de trabajo a jornada completa			
	Número puestos de trabajo a jornada parcial		1	Conserje
2021	Número puestos de trabajo a jornada completa			
	Número puestos de trabajo a jornada parcial		1	Conserje
2022	Número puestos de trabajo a jornada completa			
	Número puestos de trabajo a jornada parcial		1	Conserje
2023	Número puestos de trabajo a jornada completa			
	Número puestos de trabajo a jornada parcial		1	Conserje

Se prevé la creación de un puesto de trabajo de tipo jornada parcial y estacional, de conserje, a partir del inicio de la explotación, prevista para 2019.

Los puestos de trabajo de la tabla serían:

- Conserje – dedicación estacional y parcial. Su coste se refleja en el estudio de viabilidad económica.

5. Viabilidad técnica, económica y financiera de la ejecución del proyecto

El informe sobre la viabilidad técnica del proyecto es un documento que se presenta aparte de la presente memoria como un documento más del expediente, debido a su importancia. Cabe decir sin embargo que de su estudio se desprende la viabilidad del proyecto en todos los aspectos.

6. Cronograma de ejecución del proyecto

Se prevé la ejecución del proyecto entre el segundo, tercer y cuarto trimestre del 2018. Se prevé un periodo de ejecución de entre 6 y 8 meses. Así pues, el cronograma previsto sería el siguiente:

Febrero – marzo del 2018 – Inicio de la licitación de las obras

Mayo del 2018 – Adjudicación de las obras

Junio del 2018 – Inicio de las obras

Diciembre del 2018 – Finalización de las obras

7. Presupuesto del proyecto y descripción de los medios técnicos y humanos para llevarlo a cabo

Esta información se recoge en el documento técnico que también se anexa “Reforma i rehabilitació edificis mines “Linda mariquita” per a ús sociocultural”, redactado por la arquitecta técnica Maria Pau de Francisco Martínez.

En este documento consta el presupuesto por partidas, así como los medios técnicos y humanos necesarios para su ejecución. El presupuesto que se establece en el documento técnico que se anexa está dividido en dos fases, tal y como se ha comentado anteriormente. El presupuesto de ejecución de las obras propuestas en el presente proyecto corresponden a la primera fase de ejecución y por tanto, el presupuesto de ejecución es de 207.936,50 euros.

8. Encaje con el objeto de la Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos

La Orden IET/458/2015 establece que los municipios que perciben asignaciones podrán recibir fondos para la cofinanciación de su participación en actividades de desarrollo local. Dichas actividades, tal y como se menciona en su artículo 9, deberán consistir en la ejecución de proyectos de inversión de iniciativa municipal para contribuir al desarrollo económico de los municipios o a la conservación y mejora del medio ambiente, generando, en todo caso, nuevo empleo.

Estos proyectos de desarrollo económico deben estar orientados, en todo momento, a la generación de economías alternativas a la derivada de las instalaciones nucleares, principalmente con vistas al futuro, una vez haya cesado la actividad de dichas instalaciones.

El municipio de El Molar cuenta con un gran patrimonio cultural e histórico, que permite un impacto importante sobre la estrategia turística del municipio. Los principales atractivos son los que se describen a continuación.

Iglesia parroquial de San Roque y San Isidro, datada del siglo XVIII.



Yacimientos arqueológicos, concretamente, el **yacimiento protohistórico del Mont Calvari**, del siglo IX al VIII. Las piezas descubiertas en este yacimiento están expuestas en el Museo Comarcal Salvador Vilaseca, de Reus.



Bodega Estriacus. Esta bodega forma parte de la Ruta del vino, impulsada por el Consejo Comarcal del Priorat. Dicha bodega fue creada en el siglo XV por los monjes cartujanos de Scala Dei con el nombre de “Mas dels Frares” y la fama de los vinos elaborados en ese viñedo hizo que recibiera el nombre de “La Perla del Priorat”. Actualmente cuenta con vinos de gran prestigio, como son “Clos Les Fites”, “Noster” y “Noster Inicial”, elaborados de forma tradicional.



Jornadas Culturales, celebradas durante la última semana del mes de abril, en la que se realizan conciertos, conferencias, competiciones, teatro...

Mina “Linda mariquita”. Esta mina, como se ha comentado anteriormente, perteneció a una empresa alemana (Reinisch- Nassanische Berwerks und Hüssen Actien Gesellschaft) dedicada a la explotación mineral de plomo, y fue construida durante las dos primeras décadas del siglo XX.



Durante la batalla del Ebro, en 1938, el edificio principal fue convertido en hospital de campaña de urgencia.

Esta mina cesó su actividad en 1970 y aunque actualmente está abandonada y en muy mal estado de conservación, es un punto clave de interés turístico por los interesados en la minería, que acceden a dicha mina en busca de sus minerales, en la que predomina la galena.



Con la rehabilitación y reforma del edificio principal de la mina “Linda mariquita” para convertirlo en un equipamiento de uso sociocultural y museo se pretende dar un empujón al sector turístico del municipio.

Toda esta estrategia municipal se complementa y alinea con el Plan estratégico de desarrollo socioeconómico rural 2014-2020, de la comarca del Priorat. El objetivo de esta estrategia es aprovechar los valores, la calidad y el valor histórico y la identidad del paisaje del Priorat, para

potenciar un modelo sostenible de desarrollo, que permita la generación de nuevas oportunidades y la mejora de la calidad y las condiciones de vida de la población actual y futura de la comarca, así como la preservación y puesta en valor del territorio. Este Plan estratégico se divide en seis líneas estratégicas: sostenibilidad y valorización de un paisaje singular y universal, preservación del territorio y potenciamiento de su identidad, valor de los productos locales con esencia y gusto de paisaje, articulación de un modelo integrado de desarrollo económico turístico sostenible, diversificación en la actividad económica para generar nuevas oportunidades e importancia del bienestar de la población y la cohesión social.

Como se puede ver, El Molar es un municipio con un amplio patrimonio histórico y cultural que, unido con un entorno privilegiado y particular, permite innumerables actividades naturales y un gran potencial de desarrollo turístico.

Por todo lo expuesto en esta memoria, se comprueba que el proyecto presentado por El Molar para la convocatoria del 2017 (ejecución 2018), cumple con las condiciones de la Orden IET/458/2015 y por consiguiente para la cofinanciación prevista en ella.

El Molar, a 28 de junio de 2017.